

VI Jornadas de Investigación en Humanidades Homenaje a Cecilia Borel

Departamento de Humanidades

Universidad Nacional del Sur

30 de noviembre al 2 de diciembre de 2015



EDITORIAL
DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL SUR

VI Jornadas de Investigación en Humanidades: homenaje a Cecilia Borel / Daiana Agesta... [et al.]; editado por Omar Chauvié ... [et al.]. - 1a ed. - Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur. Ediuns, 2019.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-655-222-6

1. Humanidades. 2. Investigación. I. Agesta, Daiana II. Chauvié, Omar, ed.

CDD 300.72



Editorial de la Universidad Nacional del Sur |
Santiago del Estero 639 | B8000HZK Bahía Blanca | Argentina
www.ediuns.com.ar | ediuns@uns.edu.ar
Facebook: EdiUNS | Twitter: EditorialUNS



Libro
Universitario
Argentino

Diseño interior: Alejandro Banegas

Diseño de tapa: Fabián Luzi

No se permite la reproducción parcial o total, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito del editor. Su infracción está penada por las Leyes n.º 11723 y 25446.

El contenido de los artículos es de exclusiva responsabilidad de los autores.

Queda hecho el depósito que establece la Ley n.º 11723.

Bahía Blanca, Argentina, julio de 2019.

© 2019, Ediuns.

VI Jornadas de Investigación en Humanidades “Homenaje a Cecilia Borel”
Departamento de Humanidades - Universidad Nacional del Sur
30 de noviembre al 2 de diciembre de 2015

Coordinación
Lic. Laura Orsi

Declaradas de Interés Municipal por la ciudad de Bahía Blanca.
Declaradas de Interés Educativo por la provincia de Buenos Aires en la sesión del 4 de septiembre de 2015 Resolución n.º 1665/2015-, Expediente n.º 5801361392/15

Autoridades

Universidad Nacional del Sur

Rector: Dr. Mario Ricardo Sabbatini
Vicerrectora: Mg. Claudia Patricia Legnini
Secretario General de Ciencia y Tecnología: Dr. Sergio Vera
Departamento de Humanidades
Directora Decana: Lic. Silvia T. Álvarez
Vicedecana: Lic. Laura Rodríguez
Secretario Académico: Dr. Leandro Di Gresia
Secretaria de Investigación, Posgrado y Formación Continua: Lic. Laura Orsi
Secretario de Extensión y Relaciones Institucionales: Lic. Diego Poggiese

Comisión Organizadora

Srta. Daiana Agesta
Dra. Marcela Aguirrezabala
Dr. Sebastián Alioto
Lic. Carolina Baudriz
Lic. Clarisa Borgani
Prof. Lucas Brodersen
Lic. Gonzalo Cabezas
Dra. Rebeca Canclini
Lic. Norma Crotti
Srta. Victoria De Angelis

Lic. Mabel Díaz
Dra. Marta Domínguez
Srta. M. Bernarda Fernández Vita
Srta. Ana Julieta García
Srta. Florencia Garrido Larreguy
Dra. M. Mercedes González Coll
Mg. Laura Iriarte
Sr. Lucio Emmanuel Martin
Mg. Virginia Martin
Esp. Andrea Montano
Lic. Lorena Montero
Psic. M. Andrea Negrete
Srta. M. Belén Randazzo
Dra. Diana Ribas
Srta. Valentina Riganti
Sr. Esteban Sánchez
Mg. Viviana Sassi
Lic. José Pablo Schmidt
Dra. Marcela Tejerina
Dra. Sandra Uicich
Prof. Denise Vargas

Comisión Académica

Dr. Sandro Abate (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Marcela Aguirrezabala (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Ana María Amar Sánchez (Universidad de California, Irvine)
Dra. Marta Alesso (Universidad Nacional de La Pampa)
Dra. Adriana María Arpini (Universidad Nacional de Cuyo)
Dr. Marcelo Auday (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Eduardo Azcuy Ameghino (Universidad de Buenos Aires – CONICET)
Dr. Fernando Bahr (Universidad Nacional del Litoral – CONICET)
Dra. M. Cecilia Barelli (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dr. Raúl Bernal Meza (Universidad del Centro de la Provincia de Bs. As.)
Dr. Hugo Biagini (Universidad Nacional de La Plata – CONICET)
Dr. Lincoln Bizzozero (Universidad de La República, Uruguay)
Dra. Mercedes Isabel Blanco (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Gustavo Bodanza (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Nidia Burgos (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Roberto Bustos Cara (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Mabel Cernadas (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Laura Cristina del Valle (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Eduardo Devés (Universidad de Santiago de Chile)
Dra. Marta Domínguez (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Oscar Esquisabel (Universidad Nacional de La Plata – CONICET)

Dra. Claudia Fernández (Universidad Nacional de La Plata – CONICET)
Dra. Ana Fernández Garay (Universidad Nacional de La Pampa – CONICET)
Dra. Estela Fernández Nadal (Universidad Nacional de Cuyo – CONICET)
Dr. Rubén Florio (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Lidia Gambon (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Ricardo García (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Viviana Gastaldi (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Alberto Giordano (Universidad Nacional de Rosario)
Dra. Graciela Hernández (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Yolanda Hipperdinger (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Silvina Jensen (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dr. Juan Francisco Jimenez (Universidad Nacional del Sur)
Dra. María Mercedes González Coll (Universidad Nacional del Sur)
Dra. María Luisa La Fico Guzzo (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Javier Legris (Universidad de Buenos Aires – CONICET)
Dra. Celina Lértora (Universidad del Salvador – CONICET)
Dr. Fernando Lizárraga (Universidad Nacional del Comahue - CONICET)
Dra. Elisa Lucarelli (Universidad de Buenos Aires)
Mg. Ana María Malet (Universidad Nacional del Sur)
Prof. Raúl Mandrini (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs. As.)
Dra. Stella Maris Martini (Universidad de Buenos Aires)
Dr. Raúl Menghini (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Elda Monetti (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Rodrigo Moro (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Lidia Nacuzzi (Universidad de Buenos Aires – CONICET)
Dr. Ricardo Pasolini (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs. As.)
Dr. Sergio Pastormerlo (Universidad Nacional de La Plata)
Dra. Dina Picotti (Universidad de Buenos Aires – CONICET)
Dr. Luis Porta (Universidad Nacional de Mar del Plata – CONICET)
Dra. M. Alejandra Pupio (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Alicia Ramadori (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Silvia Ratto (Universidad de Buenos Aires)
Dra. Diana Ribas (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Elizabeth Rigatuso (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Lic. Adriana Rodríguez (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Hernán Silva (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Marcela Tejerina (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Fernando Tohmé (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Fabiana Tolcachier (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Patricia Vallejos (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Irene Vasilachis (CEIL – CONICET)
Dra. María Celia Vázquez (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Daniel Villar (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Emilio Zaina (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Ana María Zubieta (Universidad de Buenos Aires – CONICET)

Santiago **Conti**
Elena **Torre**
Adriana **Rodríguez**
(Editores)

El estudio de caso en cuestión

Volumen 3

Índice

Malvinas en el contexto geopolítico mundial.....	117
<i>Andres F. Bustos, Lucas Melfi</i>	
El movimiento estudiantil y su lucha por la democratización de los órganos de gobierno universitario en la Argentina. Una primera aproximación histórica	124
<i>Gastón Canali</i>	
Recorridos violentos, análisis desde una perspectiva dialéctica.....	130
<i>Cintia Cárcamo, Constanza Ramat, Verónica Vicente</i>	
Disparador y paradigma: Henry George en las crónicas neoyorquinas de José Martí	135
<i>María Eugenia Chedrese, Natalia P. Fanduzzi</i>	
La estrategia imperial de Estados Unidos y sus consecuencias en América Latina. Análisis sobre su incidencia en las políticas de defensa y seguridad de Chile (2001-2015)	140
<i>Mariano Del Pópulo</i>	
Milicia bolivariana: defensa integral venezolana ante el imperialismo norteamericano	147
<i>Julián L. Fernández</i>	
Re-pensar el ATAMDOS. <i>Esto va a revivir</i>	153
<i>Nora Ftulis</i>	
Inmigración y prensa italiana en la Argentina a fines del siglo XIX: la <i>interdisciplinarietà</i> como tracto fundamental de los estudios migratorios.....	160
<i>Paolo Galassi</i>	
Aportes sociológicos al estudio de la guerra. El caso de Cuba hacia 1898	166
<i>Claudio Gallegos</i>	
El ocaso del Imperio del Poniente. Una aproximación al estudio del fin del Imperio Colonial Español. La coyuntura como caso	173
<i>Carlos Javier Pretti</i>	
Nutrir la razón imperialista: el imperio de la palabra en la construcción del bloque imperial norteamericano a fines del siglo XIX.....	177
<i>Adriana Rodríguez, Aldana Ratuschny</i>	

Del indicio al efecto abanico: el epistolario de José Martí como fuente para el estudio de la diagramación revolucionario martiana.....	185
<i>Marina P. Verdini Aguilar</i>	
El estudio de caso para interpelar el campo de los derechos humanos	194
<i>Sonia Winer</i>	

El movimiento estudiantil y su lucha por la democratización de los órganos de gobierno universitarios en la Argentina.

Una primera aproximación histórica

Gastón Canali

Universidad Nacional del Sur

gaston.canali@uns.edu.ar

La universidad en la Argentina, ha estado desde sus orígenes íntimamente ligada a las transformaciones político sociales ocurridas, las que impactaron directamente en su desenvolvimiento. La “democratización” de los órganos de gobierno universitarios es y ha sido una de las demandas centrales realizadas por los estudiantes al régimen de dichas instituciones. Es necesario considerar este aspecto en una universidad donde la actividad estudiantil debe realizarse en relación con el desarrollo del Estado y el modelo productivo imperante (Romero, 2009). Una relación que convierte a las universidades en instrumentos de la política del Estado, intentando reproducir a su interior las relaciones de desigualdad social, lo que ha generado tensiones y enfrentamientos entre distintos sectores, a lo largo de su historia.

En dicha historia de las universidades en la Argentina, han sido los estudiantes los actores centrales que impulsaron los cuestionamientos y cambios más importantes. Desde su papel en la reforma del 18, pasando por la oposición al régimen peronista, su ubicación política con el golpe del 55, la oposición a la dictadura de Onganía, el protagonismo de los años 73/74, su participación en el retorno de la democracia, o enfrentando los ataques neoliberales en los 90 y principios del nuevo siglo. Es en este sentido que se esbozará un breve recorrido por las transformaciones ocurridas en torno al eje democratización-participación estudiantil en los órganos de gobierno universitarios durante el siglo XX y comienzos del XXI.

La reforma cordobesa del 18

El movimiento que da lugar a la reforma de 1918 comienza en los últimos meses de 1917, con el antecedente de las reformas de la UBA a principios de siglo, y con el marco de fondo de la reciente Revolución Rusa. Los estudiantes cordobeses comenzaron a cuestionar la legitimidad del rector y los decanos, la calidad de los docentes, y los contenidos impartidos. Las demandas de los reformistas del 18 (Chiroleu, 2009), empujados por el contexto de ascenso de las clases medias con el yrigoyenismo, estaban guiadas por la búsqueda de la democratización de la universidad, que permitiría avanzar a una institución de excelencia y calidad académica acorde con los tiempos que corrían.

Por ello, las bases que impulsan el movimiento por la Reforma son el reclamo de autonomía plena, la constitución del cogobierno tripartito, docencia y asistencia libre, periodicidad de la cátedra,

publicidad de los actos universitarios, extensión universitaria y mejor inserción en el medio local y regional. Autonomía y cogobierno serán las herramientas fundamentales para el movimiento estudiantil en su lucha contra la mediocridad reinante en la institución. La participación estudiantil (Buchbinder, 2005) en el gobierno universitario apareció entonces como el instrumento privilegiado para garantizar los cambios en la Universidad.

Entre las demandas más importantes conseguidas, se establecía la autonomía universitaria frente al poder político en materia de decisiones académicas, la elección de los cuerpos directivos y de las autoridades, la participación de los profesores, graduados y los estudiantes en los órganos de gobierno, la asistencia y docencia libre, nuevas cátedras y modernización de la enseñanza, además de concursos para los cargos profesoraes.

Gran parte de los éxitos fueron arrebatados con la llegada al gobierno de Alvear, que intervino con la ayuda del ejército en la Universidad del Litoral, y luego en las Universidades de Córdoba y Buenos Aires. Así terminó lo que algunos llaman la primera etapa de la Reforma Universitaria². Uriburu, comenzó a erosionar las bases de la Reforma, principalmente en cuanto a la representación paritaria de los claustros en el gobierno universitario, dando lugar a la “Universidad de la Restauración Oligárquica” (Cano, 1985). Hacia 1943, este ciclo se profundizó con la abolición de toda existencia de delegados estudiantiles en las asambleas para la elección de profesores. El sistema educativo debía ser refundado sobre “una matriz confesional, autoritaria y tradicionalista” (Buchbinder, 2005: 145), que entre los puntos más importantes impuso la educación religiosa en las escuelas. El avance del nacionalismo de derecha sobre las universidades se produjo por la fuerza, imponiendo intervenciones al mando de funcionarios e intelectuales de profunda raigambre conservadora.

El gobierno peronista y las universidades: masividad con un régimen reaccionario y sin participación estudiantil

Hacia 1946, bajo el argumento de frenar la politización en las universidades, el peronismo continuó con la política de intervenciones, al tiempo que llevó adelante el desplazamiento de casi un tercio del total de los docentes³. En 1947 (Kandel, 2005), el PEN promovió la Ley n.º 13031, que eliminaba por completo la participación de los estudiantes en el co-gobierno universitario. Los rectores eran designados directamente por el Poder Ejecutivo, y los decanos por el Consejo Directivo a partir de una terna elevada por el rector. Según la nueva legislación, los consejos directivos estarían compuestos por siete representantes de los profesores titulares y cuatro de los adjuntos. La representación estudiantil quedaba limitada a un solo miembro con voz y sin voto, elegido por sorteo entre los diez alumnos del último año con mejores calificaciones.

En 1950 se suprimió todo arancel para acceder a la educación superior, y en 1953 se estableció la eliminación de los exámenes de ingreso, acompañado de un plan de ayuda económica a familias de escasos recursos, que tuvo una limitada puesta en práctica. A partir de 1953, los estudiantes solo poseerán un representante (de la organización gremial oficial ligada al gobierno nacional), con voto únicamente en las cuestiones propias de los estudiantes. Siguiendo a Buchbinder (2005; 153), las distintas leyes prohibieron la actividad política de los distintos claustros, llegando a que los consejos directivos no pudieran abordar cuestiones ajenas a los planes de estudio o cuestiones de enseñanza.

² Cabe señalar en este sentido, que en 1923, en la Universidad Nacional de Córdoba, se establece para los Consejos Directivos la representación de 11 profesores y sólo 3 estudiantes, retrocediendo en la aspiración de la representación paritaria (N.A.)

³ Buchbinder (2005: 148) señala un número de 423 docentes directamente separados de sus cargos y cerca de 800 que lo abandonaron presionados de distintas maneras a tal fin.

Durante la década del 50, y más precisamente en 1955, se agudizó el enfrentamiento entre el gobierno y la oposición. Dentro de las movilizaciones y acciones contra Perón, el movimiento estudiantil universitario nucleado en la Federación Universitaria Nacional (FUA) y de la Universidad de Buenos Aires (FUBA), fue uno de los principales protagonistas. Su apoyo al golpe, y su participación en los comandos civiles que atacaban a trabajadores y militantes peronistas, forman parte de su ubicación reaccionaria y antiobrera en esa coyuntura histórica.

La vuelta del “ideal reformista” de la mano de la dictadura militar de 1955 y la proscripción del peronismo

La Universidad “cientificista”, se proponía como un “motor central” del avance científico técnico, parte de una supuesta modernización económica impulsada por el imperialismo norteamericano junto con el capital local subsidiario. Las universidades argentinas entraron en un proceso renovador que llamaron “reconstrucción o normalización”, donde el movimiento estudiantil de la mano de José Luis Romero en la UBA, ocupó un lugar central volviendo a levantar los postulados reformistas del 18 (Califa, 2009), nombrando a los nuevos decanos de las facultades y al rector, expulsando a los profesores y personal ligado al gobierno derrocado⁴. A partir de un nuevo decreto-ley, los estudiantes y graduados volvían a ser parte de los órganos de gobierno con mayoría docente, y los concursos volvían a sustanciarse con ternas y jurados sin la injerencia del Poder Ejecutivo.

Asistimos a una “primera modernización universitaria” (Kandel, 2005) que se da bajo una dictadura militar que perseguía y reprimía a grandes sectores de trabajadores, manteniendo al peronismo (su principal expresión política) proscripto y a las organizaciones sindicales intervenidas.

De los comandos civiles antiperonistas al Cordobazo

El ascenso obrero y popular a nivel mundial es el marco internacional sobre el que se desarrolla el giro ideológico y político de amplias franjas de la juventud y los estudiantes en nuestro país. La dictadura de Onganía, con su ofensiva represiva y de censura colocará a sectores de la clase media y de la juventud junto a los trabajadores que venían recomponiéndose desde la resistencia al golpe del 55, donde la “noche de los bastones largos”, potenciará el pasaje masivo a la oposición de los estudiantes.

Nuevamente se eliminó la representación estudiantil en los órganos de gobierno, los consejos superiores estaban integrados por el rector y los decanos, y los consejos directivos por el decano y los profesores. Desde entonces, la detención o expulsión de estudiantes comienza a ser moneda corriente (Cano, 1985).

En 1969, el levantamiento de obreros y estudiantes en Córdoba y Rosario enfrentando en las calles al ejército conmovió al país, hirió de muerte al gobierno de Onganía, y marcó el inicio de un período revolucionario que se extendió hasta 1976. En 1971 durante el gobierno de Lanusse, se da en la UBA “el doble poder de Filosofía y Letras” (Bonavena, 1997), una avanzada experiencia donde el cuerpo de delegados funcionó como la autoridad máxima de la facultad, docentes y estudiantes decidían en asamblea, garantizaban la seguridad, el funcionamiento de las cátedras y los contenidos vistos, entre otras importantes cuestiones.

⁴ Califa (2009: 79) señala en una nota al pie dos fuentes que hablan de entre 3000 a 4000 profesores y funcionarios expulsados de sus cargos por el gobierno militar.

La caída de la dictadura luego del Viborazo, lleva al peronismo nuevamente al poder, colocando a la juventud y el movimiento estudiantil en primer lugar con la “primavera camporista” de 1973. Para gran parte del movimiento estudiantil las clases dominantes ejercían su hegemonía en la universidad a través de las formas de enseñanza y los contenidos impartidos. Por ello impugnarán los planes de estudio y las formas de evaluación, implementando planes y programas acordes con el espíritu de época y llevando adelante formas de evaluación grupal. Se reemplazaron las tradicionales clases “teóricas y prácticas” por reuniones y encuentros donde se avanzaba sobre la estructura jerárquica docente-alumno. Sin embargo, como vemos con la Ley Taiana, la representación mayoritaria pasa a ser de los docentes (60 %), el 30 % para los estudiantes y el 10 % para los no docentes (que solo se lleva a la práctica en 1983 en algunas universidades), desapareciendo la representación de los graduados, haciendo que los mecanismos de gobierno no lograsen cristalizar la nueva situación.

Terrorismo de Estado y transición a la democracia

Durante la dictadura de 1976, se eliminó a los estudiantes y no docentes de los órganos de gobierno, asesinando, desapareciendo y expulsando a decenas de miles de estudiantes, docentes y no docentes de las universidades. El gobierno universitario quedó restringido al cuerpo profesoral que no es expulsado, encabezado por los interventores (primero militares y luego civiles) designados por la Junta Militar. (Buchbinder, 2005).

Con el retorno de la democracia, comenzaron a manifestarse voces reformista, que pretendían una universidad autónoma y democrática, encarnada en un proceso de normalización, ingreso irrestricto y gratuidad. Aparece, la figura del auxiliar docente en lugar del graduado, y se reincorpora como minoría a los estudiantes a los órganos de gobierno (Kandel; 269).

Sin embargo, como aspectos profundamente negativos al proceso democratizador, se legitimaron los concursos de los años 1980/81, al tiempo que se fue incorporando a los docentes expulsados en la medida de que “existieran los recursos”. Los docentes que fueron funcionarios o colaboradores de la dictadura conservaron sus cargos, mostrando que la “normalización” fue en realidad un pacto de silencio e impunidad del alfonsinismo con los sectores procesistas.

La Ley de Educación Superior: Ofensiva neoliberal sobre la universidad pública y gratuita

La LES cambió la fisonomía de la Universidad introduciendo como nunca la lógica de la ganancia capitalista en las funciones y fines de la misma. Ahogo presupuestario, carreras moldeadas por las grandes empresas a cambio de financiamiento privado, postgrados pagos, generación de “recursos propios”, pasantías, etc.

Todo esto pone en cuestión, además de la dudosa gratuidad, el fundamento mismo de una Universidad que se reivindica pública, que se limita a garantizar el ingreso masivo a cursos de grado devaluados, y cuya finalidad parece reducirse a sostener expectativas de acceso privilegiado al mercado laboral, especialmente entre las clases medias. Como señalan Paviglianiti y Vior (1994: 9), el modelo de la LES pretende reordenar la educación superior sobre la base de una concepción que puede caracterizarse como diferenciadora y competitiva, atada a los requerimientos del gran capital, donde el actor que rige o da direccionalidad al sistema de educación superior es el mercado.

En cuanto al gobierno de la universidad, la LES plantea en su artículo 53 que el cuerpo docente debe tener la mayor representación (50 % o más), incorpora la figura de graduados (en varias universidades se opta por el auxiliar que es un docente de menor cargo), se debe garantizar la figura del no docente, y los estudiantes deben tener el 30 % de su carrera aprobada como mínimo. Los órganos colegiados (consejos superiores, académicos, o departamentales) tendrán funciones normativas generales, de definición de políticas y de control, mientras la función ejecutiva descansa en rectores y decanos. La LES constituye un avance en limitar la participación estudiantil en las decisiones políticas de la universidad, dejándolos en franca minoría, cuando es el sector más interesado dentro de la comunidad académica por transformar los planes, programas, cursadas, y enfrentar el vaciamiento y privatización de la educación superior.

Primeras reflexiones

Democratización y demanda de mayoría estudiantil en el cambio de siglo

La demanda de mayoría estudiantil, representación proporcional no docente y docente, con un claustro único para los profesores y la incorporación de los graduados (no los auxiliares docentes), se suma a la pelea por el voto de todos los miembros de la universidad, junto a la elección directa de autoridades. En varias universidades, la demanda del voto directo y la mayoría estudiantil ha estado entre los principales reclamos, como en la UBA en 2002 y 2003 y en la UNLP, UNCO y UNC desde fines de los 90⁵.

Es de destacar en este sentido, la experiencia de la elección directa de director de la carrera de sociología en la Facultad de Sociales de la UBA en 2002, llevada adelante a partir de una durísima lucha de estudiantes y docentes, con masivas asambleas y medidas de lucha incluyendo la toma de la Facultad. Todos los estudiantes y docentes, con voto igualitario, votan el director, siendo elegido Cristian Castillo, auxiliar docente con reconocida trayectoria militante. Las autoridades respondieron anulando la elección e interviniendo la carrera.

Actualmente, la gran mayoría del “demos” profesoral (Maiello, 2006), que decide por decenas de miles en las universidades, comparte la idea de fortalecer la democracia universitaria sin caer en “igualitarismos” que no tengan en cuenta jerarquías basadas en currículums, méritos académicos, científicos y profesionales, manteniendo las decisiones y destinos en manos de un puñado de docentes.

La importancia de la discusión de la mayoría estudiantil

A casi 20 años de su implementación la LES sigue intacta, no modificando el gobierno kirchnerista su vigencia. El planteo de mayoría estudiantil, parte de reivindicar la mayoría en el gobierno en tanto “demos” universitario, pero va más allá. Se trata de subvertir las instituciones de la Universidad cuestionando el “derecho divino” esgrimido por los sectores enquistados en órganos de gobierno, en base a la posesión de un “verdadero saber” cuyo correlato real es una Universidad moldeada por la LES. Para lograr este objetivo es insuficiente un movimiento “de presión”, ya que sólo puede lograrse una profunda transformación sobre las ruinas del régimen universitario actual y sus profesores cuasi-vitalicios.

⁵ Podemos señalar luchas emblemáticas como en 1999 cuando se establece la Interfacultades por fuera de la dirección de Franja Morada o la lucha en 2006 contra la candidatura a rector de Atilio Alterini (N/A).

La experiencia del siglo XX demostró que el movimiento estudiantil por sí solo no puede encabezar ningún cambio estructural, tanto en lo educativo como en lo social, teniendo que pensar la necesaria unidad de acción con los sectores sociales de trabajadores, los verdaderos necesitados en contar con una educación al servicio de sus intereses y los del pueblo pobre. Por lo tanto como señala Maiello (2006), es central pensar esto en clave de transformación social,

(...) frente a una universidad masiva que alberga las aspiraciones de ascenso social de grandes franjas de la clase media, pero que a la vez no puede darles una salida real a los estudiantes una vez egresados, el movimiento estudiantil tiene una dinámica histórica de polarización política que constituye un factor no sólo revulsivo a la hora de cuestionar el carácter de la Universidad actual, sino también, capaz de destacar sectores que se unan a la lucha de la clase obrera en el cuestionamiento de la sociedad misma.

Bibliografía

- Buchbinder, P. (2005). *Historia de las universidades argentinas*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Buchbinder, P. (2009). “La reforma desde los claustros: una perspectiva a partir de La Gaceta Universitaria”, en: Chiroleu, A. y Marquina, M. (Comps.). *A 90 años de la Reforma universitaria: Memorias del pasado y sentidos del presente*, Buenos Aires, UNGS.
- Califa, J. S. (2009). “Nosotros somos la universidad: los estudiantes reformistas durante el rectorado de J.L.Romero en la UBA”, en: Chiroleu, A. y Marquina, M. (Comps.). *A 90 años de la Reforma universitaria: Memorias del pasado y sentidos del presente*, Buenos Aires, UNGS.
- Cano, D. (1985). *La educación superior en la argentina*, Buenos Aires, Grupo editor Latinoamericano.
- Chiroleu, A. (2009). “La democratización del acceso a la universidad: de la ampliación de oportunidades a la inclusión”, en: Chiroleu, A. y Marquina, M. (Comps.). *A 90 años de la Reforma universitaria: Memorias del pasado y sentidos del presente*, Buenos Aires, UNGS.
- Kandel, V. (2005). *Formas de gobierno en la universidad pública: reflexiones sobre colegiación y democracia*, Buenos Aires, Flacso.
- Maiello, M. (2006). “Los nuevos clérigos”, *Revista Lucha de Clases*, n.º 6, Buenos Aires, Ediciones IPS.
- Paviglianiti, N. y Vior, S. (1995). “La política universitaria del gobierno nacional (1989-1994)”, *Revista Espacios de crítica y producción*, n.º15, diciembre-marzo, Buenos Aires, FFyL.
- Romero, G. F. (2009). *Los estudiantes. Organizaciones y luchas en Argentina y Chile*, Bahía Blanca, Libros en Colectivo.